: :				College Service	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					Político MX	0	10/05/2022	LEGISLATIVO
				College,	La política explicada	U	10/05/2022	LEGISLATIVO

## PAN presenta su propuesta de reforma electoral



Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, en compañía del dirigente nacional, Marko Cortés y el coordinador de los senadores, Julen Rementaria, presentó la propuesta de reforma electoral de su partido, en la que destacan los planteamientos para elecciones primarias; regulación formal de los gobierno de coalición; la figura de la sobrerrepresentación legislativa y causal de nulidad la participación de delincuencia organizada en comicios, entre otras.

En conferencia de prensa, Marko Cortés aseguró que la propuesta de reforma electoral del gobierno es regresiva, autoritaria, que no contará con el voto del panismo, ya que se trata de "un dardo envenenado contra la democracia porque atenta contra la autonomía y la independencia del Instituto Nacional Electoral y esa propuesta claramente no pasará".

Cortés Mendoza recalcó que su propuesta busca, en cambio, ser contrapeso del gobierno, generando mejores condiciones de gobernabilidad, construir el marco político electoral que representa mejor a la gente en su mandato popular en las urnas que estimule mayores consejos electorales y de gobierno que reduzca la polarización electoral y que de mayor certeza y confianza en los procesos electorales.

En tanto, el coordinador de los diputados panistas recalcó que no busca una propuesta espejo de la reforma electoral del presidente sino que aspira a que se fusionará con las propuestas electorales del PRI, PRD y tal vez de Movimiento Ciudadano.

							1 COLOR 10	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:		Político MX	0	10/05/2022	LEGISLATIVO
								La política explicada	·		

Recordó que en el pasado, las reformas electorales provienen del consenso y nunca desde el partido en el gobierno y presentó las principales claves:

- -Elecciones primarias para que los ciudadanos puedan elegir a sus candidatos al interior del partido. En el caso de coaliciones electorales, se usará el padrón de militantes de cada uno de los partidos coaligados y adicionalmente se hará un registro adicional de simpatizantes, mismo que se encargará al INE.
- -Se hará la regulación formal de los gobiernos de coalición en el país. Los partidos políticos deberán firmar un convenio de coalición para que el período de gobierno sean las fuerzas políticas que integraron la coalición las que tomen las decisiones públicas.

https://politico.mx/pan-presenta-su-propuesta-de-reforma-electoral